



PLAN DE TRABAJO 2024

JEFATURA DE TRANSPORTE



[22/OCTUBRE/2024]

H. AYUNTAMIENTO ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN
2024-2027

1. Formar archivo de todos y cada uno de los concesionarios del transporte público en sus diferentes Modalidades:

Camión de pasaje
Combi o Colectivo
Auto de alquiler (Taxi)
Servicio Mixto (carga y pasaje)
Servicio de Carga Ligera

2.- Así mismo crear expediente personal de cada concesionario y así conocer el estatus legal que guarda cada uno de ellos.

Para la creación del expediente es necesario presentar la documentación siguiente, todo en copia.

- Título o Concesión que expide el Gobierno del Estado
- Tarjetas: Circulación y control
- Seguro de viajero
- Licencia de manejo vigente de servicio publico
- INE
- Comprobante de domicilio

3.-Elaborar patrón de concesionarios de todo el Municipio

4.-- Citar a reuniones por ruta en caso de colectivos y sitios en la modalidad de taxi, estas con la finalidad de conocer todo tipo de inquietudes que tengan en beneficio de los usuarios de estos servicios de transporte, así mismo concientizar a todos y cada uno de ellos para que mantengan buena conducta y limpia su área de trabajo.

5.- Solicitar a quien corresponda la creación de una cuadrilla dedicada al bacheo de caminos y carreteras del municipio para dar mantenimiento preventivo a las mismas y con esto mantenerlas en condiciones transitables.

6.- Para los concesionarios de los taxis que actualmente ocupan gran parte de la Plaza Miguel Hidalgo, convenir una reubicación para que solamente tengan uno de los dos lados y se buscar el lugar más adecuado para el desempeño de su trabajo, sin afectar la economía familiar, esto con la promesa de no efectuar la reubicación hasta tener el lugar que cumpla con la necesidad para la prestación del servicio.

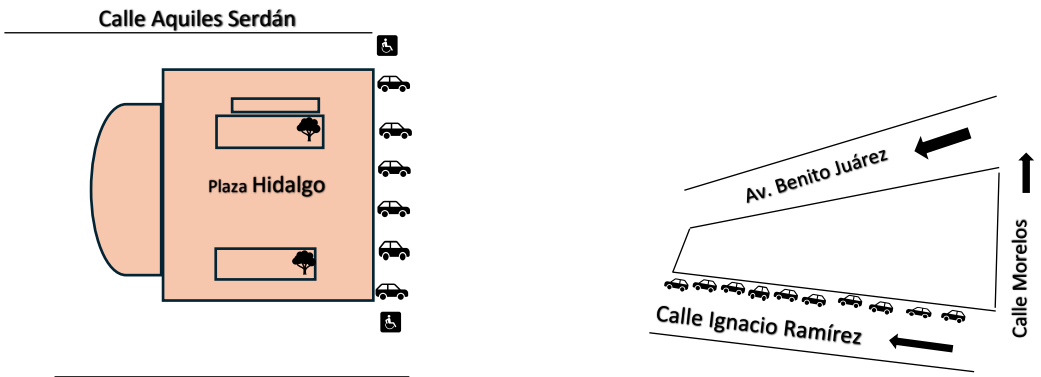
Como propuesta, está la calle Ignacio Ramírez con circulación de oeste a este (poniente a oriente) ya que es un área que tiene la visibilidad clara para realizar el tránsito del lugar de descenso al sitio de ascenso de pasaje, además sería un área exclusiva para vehículos de transporte público (solo taxis).

7.- Rehabilitar con pintura las rampas para discapacitados en donde existas, en igual forma se hará en los cruces peatonales en calles y avenidas, así como cajones de estacionamiento para transporte de servicio público y particular.

Poner señalamientos con flechas que indiquen la circulación de los vehículos

Esta coordinación mantendrá una estrecha comunicación con la Dirección de obras Públicas, Dirección de Fomento Agropecuario y Dirección de Reglamentos ya que son Direcciones muy ligadas a esta Jefatura de Transporte para el desempeño de los programas que se establezcan

Esta calle sería exclusiva para el transporte público



8.- Programar con la dirección de Desarrollo Rural la limpia de maleza en los caminos y carreteras del Municipio, esto para darle mayor visibilidad a los conductores de vehículos de motor

9.- Elaborar en coordinación con la Dirección de Reglamentos programa de fluidez de tráfico en calles como, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria y lo que es el centro Histórico, para ello se tendría que restringir el estacionamiento de vehículos en estas zonas.

10.- Gestionar con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado el apoyo para la instalación de señales informativas de destino en cruceros donde así se requieran.

EJEMPLO:



Este se instalaría en el cruce de las calles Aquiles Serdán y Vicente Guerrero

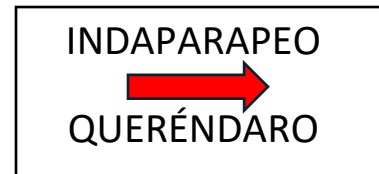
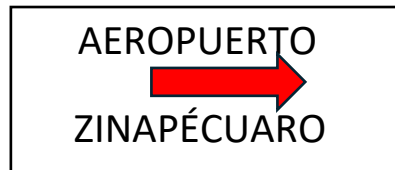
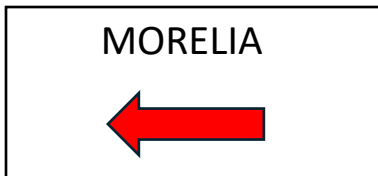
11.- Se concertará reunión con los Directivos de Coordinados de la ruta Morelia – Zinapécuaro, con la finalidad de establecer los lugares adecuados para el ascenso y descenso de pasaje tanto en la Av. Benito Juárez como en la Niños Héroes y promover el apoyo de esta línea con un subsidio para los jóvenes estudiantes universitarios que día a día tiene que trasladarse a la Ciudad de Morelia.

12.- Solicitar pintura tipo esmalte acrílicos colores: azul-blanco-rojo y amarillo

- Azul y blanco que se aplicara en la rehabilitación de rampas para discapacidad
- Rojo que prohíbe estacionarse en lugares donde se aplique este color, como son las guarniciones de las banquetas
- Amarillo donde solamente ascenso y descenso de pasaje o bien carga y descarga de material.
- Blanco zonas donde si se pueden estacionar

13.- Letreros o señalamientos que indiquen la circulación vehicular en cierre de calles y avenidas por algún evento cívico o cultural que este Ayuntamiento programe,

Ejemplo:



Esperando cumplir con lo dispuesto entrego a usted el presente Plan de Trabajo de esta Jefatura de Transporte Publico para el presente ejercicio 2024.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL
C. JESÚS MANUEL TINOCO LÓPEZ

EL H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN, EN COORDINACIÓN CON LA JEFATURA DE TRANSPORTE MUNICIPAL

CONVOCA.

A los jóvenes universitarios del Municipio a que participen inscribiéndose para tener el apoyo del transporte a la Cd de Morelia atendiendo las siguientes.

BASES:

1.- OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir con los jóvenes universitarios del Municipio brindando el apoyo con su transporte a sus centros universitarios de estudio.

2.- REQUISITOS

- Tener su domicilio dentro del municipio
- Ser estudiante de alguna universidad
- Llenar y presentar su solicitud de ingreso a este programa

3.- DOCUMENTOS

- Identificación oficial INE
- Comprobante de domicilio
- Documento oficial expedido por la universidad en el cual compruebe su inscripción vigente
- Credencial estudiantil
- CURP
- 2 fotografías tamaño infantil a color

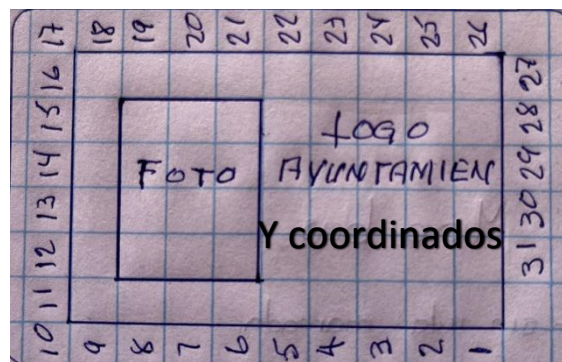
4.- INSCRIPCIÓN

- A todos los jóvenes interesados en participar deberán traer su registro en las oficinas del H. Ayuntamiento en la jefatura de transporte.

5.- DEL APOYO

- Los beneficiarios recibirán una tarjeta para presentar al conductor de la unidad de transporte que aborden y recibir su beneficio.

TARJETA DE CONTROL



Reunión con el Lic. Adán Sánchez López, presidente Municipal de Álvaro Obregón, Directivos del Autotransporte de pasaje Coordinados y el C. Jesús Manuel Tinoco López representante de la Jefatura de Transporte del Municipio.

La cual estará sujeta a la siguiente:

Orden del día

- 1.- Presentación de personas participantes.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Bienvenida a cargo del Lic. Adán Sánchez López presidente Municipal de Álvaro obregón.
- 4.- Conocimiento de la convocatoria en la participación con el apoyo a los estudiantes universitarios.
- 5.- Sugerencias de los Directivos del transporte Coordinados sobre:
 - Parada de autobuses con destino Morelia-Zinapécuaro, Avenida Benito Juárez.
 - Parada de autobuses con destino Zinapécuaro-Morelia, Avenida Aquiles Serdán, Guadalupe Victoria y Niños Héroes.
- 6.-Acuerdo con Ayuntamiento y Directivos sobre ruta más practica a seguir en cierres de calles y avenidas por eventos cívico, culturales y fiestas patronales.
- 7.- Clausura.

FIRMA DE ACUERDOS POR LOS PARTICIPANTES

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN

Lic. Adán Sánchez López
Presidente Municipal Álvaro Obregón

C. Jesús Manuel Tinoco López
Jefatura de Transporte Municipal

POR LA EMPRESA COORDINADOS
